

EXP-UNC 35698/2012

RESOLUCIÓN CD N° 143/2012

VISTO

La solicitud presentada por la Comisión Asesora de Computación para que se llame a selección interna para cubrir un (1) ascenso de Profesor Ayudante A DE a Profesor Adjunto DE en el área Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 1/04 y 06/09;

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo han dictaminado favorablemente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a selección interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Ayudante A DE a Profesor Adjunto DE en el área Ciencias de la Computación.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:


Miembros Titulares:

Dr. Héctor L. GRAMAGLIA
(Prof. Adjunto – FaMAF)
Dr. Carlos ARECES
(Prof. Asociado – FaMAF)
Dr. Oscar H. BUSTOS
(Prof. Titular – FaMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Diego J. VAGGIONE
(Prof. Titular -FaMAF)
Dr. Javier O. BLANCO
(Prof. Asociado – FaMAF)
Dr. Daniel E. FRIDLENDER
(Prof. Asociado - FaMAF)

ARTÍCULO 3º: Fijar como período de inscripción desde el 13 al 17 de agosto de 2012 inclusive, en el horario de 9 a 13 por Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.



ARTÍCULO 4º: Los requisitos para el cargo figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Plan de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, acordes con el perfil solicitado.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5º: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12:00 hs. del día 27 de agosto de 2012 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

st.



Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.

ANEXO - RESOLUCIÓN CD N° 143/2012

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva (código 109).

ÁREA: Ciencias de la Computación.

Se requiere que el candidato posea título de Doctor en Ciencias de la Computación o en Matemáticas, o méritos equivalentes, y acredite antecedentes en la docencia universitaria en materias de Fundamentos de Ciencias de la Computación: Lógica, Matemática Discreta, Lenguajes Formales y Teoría de la Computación.

El postulante deberá acreditar antecedentes en el área del Álgebra Universal y la Teoría de Reticulados.

El postulante deberá presentar un plan de tareas (Art. 2, Res. CD 1/87), indicando en que aspectos de dicha área de investigación proyecta desarrollar su trabajo en el primer año de designación. En caso de ser designado, éste y los subsiguientes planes de trabajo anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá, de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.



Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.